

**A los miembros de la FIFA
y a las confederaciones**

Circular nº 1204

Zúrich, 7 de septiembre de 2009
SG/plo-enu

Código Ético de la FIFA

Señoras y señores:

La FIFA asume la gran responsabilidad de velar por la integridad y reputación del fútbol en todo el mundo. La FIFA se esfuerza constantemente por salvaguardar la imagen del fútbol para evitar que métodos y prácticas inmorales y contrarios a principios éticos puedan ponerla en peligro o causarle perjuicios.

En este sentido, el Comité Ejecutivo de la FIFA ratificó el Código Ético de la FIFA revisado, que entró en vigor el 1 de septiembre de 2009. Las enmiendas al Código Ético de la FIFA son principalmente de forma, a la luz de los Estatutos de la FIFA, y para facilitar su lectura. También se han actualizado las referencias al Código Disciplinario de la FIFA.

Agradecemos su atención y su valiosa colaboración.

Atentamente,
FIFA



Jérôme Valcke
Secretario General

Adj. Código Ético de la FIFA

C. C.

- Comité Ejecutivo de la FIFA
- Comisión de Ética de la FIFA
- Comisión de Apelación de la FIFA
- TAD